

Salto, diciembre 27 de 2011.-

VISTO: Que corresponde fijar las fechas de vencimiento del cobro de los tributos municipales de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y los que se perciben conjuntamente con ésta, Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodados correspondiente al ejercicio del año 2012.

CONSIDERANDO: Que deben brindarse diversas opciones para facilitar al contribuyente la realización de sus pagos.

ATENCIÓN: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, el **INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Fíjense las siguientes fechas para el cobro al contado y en cuotas de los tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y los que se cobren conjuntamente con ésta, Contribución Inmobiliaria Rural y de Patente de Rodados, correspondiente al ejercicio 2012, los que se iniciarán el día **9 de enero del 2012:**

PAGO CONTADO: Para los tributos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Rural con un 10 % (diez por ciento) de descuento y para Patente de Rodados, con un 20% (veinte por ciento) de descuento, vence el **27 de enero de 2012.**

PAGO EN CUOTAS:

PATENTE DE RODADOS

1ª CUOTA HASTA EL 27/01/2012

2ª CUOTA HASTA EL 26/04/2012

3ª CUOTA HASTA EL 25/07/2012

4ª CUOTA HASTA EL 24/10/2012

CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA:

1ª CUOTA HASTA EL 23/02/2012

2ª CUOTA HASTA EL 24/05/2012

3ª CUOTA HASTA EL 22/08/2012

4ª CUOTA HASTA EL 21/11/2012

CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL:

1ª CUOTA HASTA EL 21/03/2012

2ª CUOTA HASTA EL 21/06/2012

3ª CUOTA HASTA EL 19/09/2012

4ª CUOTA HASTA EL 5/12/2012

Los contribuyentes tendrán también la opción para realizar el pago de sus tributos en 12 (doce) cuotas mensuales, venciendo cada una el último día hábil de cada mes a partir del 31/01/12, lo que implica un pago por convenio anticipado.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones; publíquese ; tomen nota la Dirección General de Hacienda y Administración, el Departamento de Tránsito y Oficina Jurídica. Cumplido archívese.-



GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Intendente



Mª CECILIA EGUILUZ LAXAGUE

Secretaria General